

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de julio de 1984.-

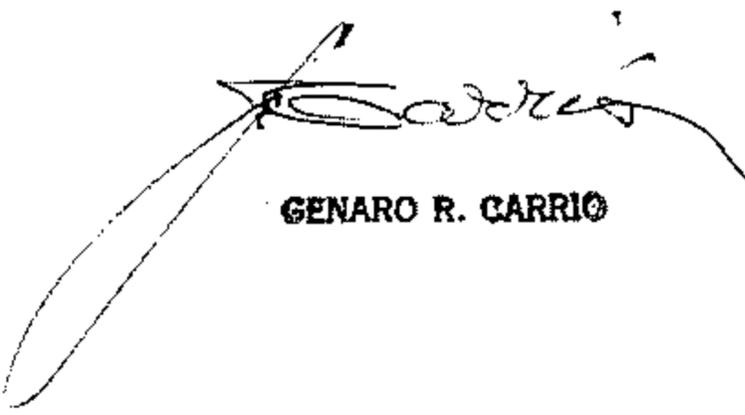
Visto el presente expediente relacionado con la obra Juzgado Federal de Mercedes -Provincia de Buenos Aires-, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1 por la empresa contratista y a fs. 5 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Maestro Mayor de Obras José Luis Rígano para que actúe en forma indistinta con el Ingeniero Civil Pedro Antonio Casiraghi, nombrado con el mismo carácter por Resolución N° 340/84.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura. Dése intervención al Registro de Inmuebles judiciales.-

b.m

  
GENARO R. CARRIO